



Nicaragua – régimen Ortega – Murillo canceló el COSEP

Últimas noticias

SEGEPLAN se prepara para el Presupuesto 2024 y Transición de Gobierno



Guatemala celebra el Día por la Vida y la Familia





Guatemala celebra el Día por la Vida y la Familia

Este 6 de marzo, iniciaron las celebraciones por el primer aniversario por el Día y a Familia que fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala e impulsado por el presidente Alejandro Giammattei.

El Comisionado Presidencial por la Libertad Religiosa, Robín García, se refirió a las celebraciones que se efectuarán como parte de la histórica proclamación de Guatemala.

Este 7 de marzo, se efectuará el Simposio Latinoamericano de Libertad Religiosa en el Campus Central de la Universidad Panamericana, en la zona 16. Aún puede participar, sin embargo, debe confirmar su asistencia a través del QR en la invitación que se comparte en esta publicación.

La Mesa Multireligiosa de Guatemala, La Universidad Panamericana de Guatemala, El Centro Internacional para Estudios de Derecho y Religión de la Universidad de Brigham Young, y Estamos Unidos

Lo invitan al Simposio Latinoamericano de

LIBERTAD RELIGIOSA

Martes 7 de marzo
9:30 a 18:30 horas

Campus Central (Acatán),
Calle Real de Acatán,
31-43, Zona 16

Universidad Panamericana

Confirmar participación por
WhatsApp: (502) 3090-7627
Email: jmarini@churchofjesuschrist.org
o en el siguiente enlace

MESA MULTIRELIGIOSA DE GUATEMALA UPANA BYU LAW INTERNATIONAL CENTER FOR THE STUDY OF RELIGION AND ETHICS ESTAMOS UNIDOS

El 9 de marzo a partir de las 7 pm, se efectuará una Noche de Celebración por Israel, en el auditorium de Iglesia El Shaddai en la 4ª. Calle 23-03 zona 14. Es importante confirmar su asistencia a través del WhatsApp (502) 42179871.

Coalición Latinoamericana con la Comunidad Judía en Guatemala e Iglesia Evangélica de Guatemala presenta

Noche de CELEBRACIÓN PARA ISRAEL

Fecha: 9 de marzo 7:00 p.m.
Lugar: Auditorio El Shaddai, 4 calle 23-03 zona 14
Más información: WhatsApp +502 421-9871

Coalición Latinoamericana con la Comunidad Judía en Guatemala e Iglesia Evangélica de Guatemala presenta

Seminario Avanzado en el Reino de Dios

Auditorio El Shaddai - 4ª Calle 23-03 zona 14, Entrada gratuita, Registro preinscripción.
Más información: +502 421 9871

Finalizando la Celebración en Guatemala, se efectuará el Seminario Avanzado en el Reino de Dios. Éste se efectuará el 10 y 11 de marzo. Este evento está dirigido a pastores y líderes nacionales.

Entre los conferencistas el apóstol Che Ahn, la profeta Cindy Jacobs, el apóstol Mario Bramnick.

Política:



Binomio de CABAL se pronuncia por Libertad de Expresión

Durante conferencia de prensa, el binomio presidencial del partido político CABAL emitió su pronunciamiento hacia la Libertad de Expresión en Guatemala.

El presidenciable, Edmond Mulet manifestó que él inició su carrera profesional como periodista por lo que “están conscientes que solo hay democracia si hay libertad de prensa y para solidarizarse con el gremio presentó este lunes las siguientes acciones” ...

- A. CABAL hizo un pronunciamiento ante la Fiscal General del Ministerio Público, expresar total rechazo a la persecución iniciada en contra del gremio periodístico, solicitando que involucre a la fiscalía de sección de contra periodistas.
- B. Pronunciamiento público ante la Procuraduría de Derechos Humanos para que tome medidas de forma inmediata dado que el derecho humano de libertad de emisión del pensamiento se encuentra en evidente violación.
- C. Denuncia ante la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), donde se adjuntan los memoriales presentados al MP y a la PDH, solicitando su acompañamiento.

GUATEMALA vs GUAYANA FRANCESA

FASE DE GRUPOS DE LIGA DE NACIONES CONCACAF

MARZO 27 DE 2023 - 20:00 HRS

ESTADIO DOROTEO GUAMUCH FLORES, CIUDAD DE GUATEMALA

PRECIOS:

GENERALES	Q. 50.00
PREFERENCIA	Q. 100.00
TRIBUNA	Q. 150.00
PALCO	Q. 350.00

A LA VENTA EN: ESTADIO

¡JUNTOS!

Guatemala Vrs Guayana Francesa

El próximo 27 de marzo, en el estadio Doroteo Guamuch Flores.

El encuentro se realizará a las 20:00 horas



Nicaragua – régimen Ortega – Murillo canceló el COSEP

A través de una resolución del Ministerio de Gobernación (MIGOB), el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo canceló la Personería Jurídica del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y las cámaras empresariales que lo integraban.

La resolución fue publicada por el Ministerio de Gobernación (MIGOB), en el diario oficial La Gaceta, este 6 de marzo. Según el documento se argumenta que las organizaciones “no completaron el proceso de validación de registro”, conforme a lo establecido en la Ley 1127, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro.



Es importante mencionar que el presidente de COSEP, Michael Healy, el vicepresidente Álvaro Vargas y el expresidente José Adán Aguerri formaron parte el 9 de febrero, de un grupo de 222 presos políticos desterrados de Nicaragua.

En Nicaragua, desde hace más de 10 años, las organizaciones empresariales se regían por la Ley 849, Ley General de Cámaras, Federaciones y Confederaciones Gremiales Empresariales de Nicaragua, aprobada en el 2013.

La mencionada ley obligaba a inscribirse ante el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC); sin embargo en agosto de 2022 el régimen aprobó la Ley 1127, en la cual se establece que para operar, cada organización empresarial debe validar su personería jurídica ante la Dirección de Registro y Control de organismos sin fines de lucro (OSFL) del MIGOB. Según la publicación emitida por el MIGOB, las entidades no completaron los trámites.

políticas de transparencia en la administración y manejo de sus fondos; así mismo no han reportado estados financieros periodo fiscal 2022.

POR TANTO

En uso de las facultades conferidas en la Ley N.º. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, su Reglamento, la Ley N.º. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y Ley N.º. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones y de Reformas a la Ley N.º. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”, la suscrita Ministra;

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la cancelación de Personalidad Jurídica a los 18 organismos antes referido, por estar en incumplimiento conforme Ley y no promover políticas de transparencia en la administración de los fondos, desconociéndose la ejecución de sus proyectos y si fueron acorde a sus objetivos.

SEGUNDO: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos se aplicará lo establecido en la Ley N.º 1115 y su reforma. **Publíquese.**


Estas son las 19 organizaciones canceladas:

Las organizaciones canceladas


La lista de organizaciones canceladas por el régimen mediante una resolución del Migob son:

1. Asociación Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), personalidad otorgada en 1991.
2. Asociación Nicaragüense de la Industria Textil y de Confección (Anitec), fundada en 2005.
3. Cámara de Urbanizadores de Nicaragua (Cadur), fundada en 1993.
4. Cámara Nicaragüense de la Construcción (CNC), fundada en 1968.
5. Asociación Cámara de la Pesca de Nicaragua (Capenio), fundada en 1983.
6. Asociación de Exportadores de Café de Nicaragua (Excan), fundada en 1976.
7. Asociación Nicaragüense de Formuladores de y Distribuidores de Agroquímicos (Anifoda), fundada en 1994.
8. Cámara de Microfinanzas (Asomif), fundada en 1999.
9. Cámara de Energía de Nicaragua (CEN), fundada en 2015.
10. Asociación Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (Upanic), fundada en 1991.
11. Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua (CCSN), fundada en 1977.
12. Cámara de Industria de Nicaragua (Cadin), fundada en 1957.
13. Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (Apen), fundada en 1990.
14. Asociación Nacional de Avicultores y Productores de Alimentos (Anapa), fundada en 1990.
15. Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Vehículos Automotrices (Andiva), fundada en 1968.
16. Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Productos Farmacéuticos (Andiprofa), 1972.
17. Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua (Canatur), fundada en 1976.
18. Cámara de Productores y Procesadores de Palma Africana (Capropalma), fundada en 2015.
19. Asociación Cámara Minera de Nicaragua (Caminic), fundada en 1995.

Tras conocerse de la decisión del régimen, las organizaciones empresariales de la región manifestaron su postura de rechazo, tal es el caso, del sector empresarial organizado en CACIF, ubicado en Guatemala.



CACIF
CONSEJO SUPERIOR DE EMPRESARIOS
AGRICOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS



TRABAJAMOS POR
UN PAÍS DE OPORTUNIDADES
PARA TODOS

**RECHAZO TOTAL
A DECISIÓN ARBITRARIA
CONTRA COSEP**


El Sector Empresarial Organizado de Guatemala, representado en CACIF, expresa su rechazo al arbitrario cierre del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) y todas sus cámaras, por parte del Gobierno de Nicaragua.

Esta decisión atenta contra los derechos de asociación y libertad, y supone una seria amenaza a la democracia y principios fundamentales de los ciudadanos nicaragüenses.

Enviamos nuestra solidaridad a los gremios empresariales que se han visto afectados, así como a todos los habitantes del vecino país. Exigimos respeto a su dignidad y que se detengan las medidas represivas que amenazan el crecimiento económico y la estabilidad.

GUATEMALA, 6 DE MARZO DE 2023

La Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana indicó: “manifestamos nuestro rechazo y profunda preocupación ante la determinación del Gobierno de Nicaragua de cancelar la personería Jurídica a 19 organizaciones empresariales de ese país”.



FEDEPRICAP
FEDERACIÓN DE ENTIDADES PRIVADAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICADO

La Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP) comunica a la comunidad internacional, empresarial y civil lo siguiente:

1. Manifestamos nuestro rechazo y profunda preocupación ante la determinación del Gobierno de Nicaragua de cancelar la personería jurídica a 19 organizaciones empresariales de ese país, bajo el argumento de incumplimiento de las normativas contenidas en la Ley no. 290 de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo y su reglamento; Ley no. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin fines de Lucro y Ley no. 522, Ley de Reformas y Adiciones y de Reformas a la Ley no. 522, Ley General de Deporte, Educación Física y Recreación Física.
2. La libertad empresarial, la libertad de expresión, y todas las demás libertades civiles, son la base de la Democracia y la apertura a la inversión, la generación de empleo y el desarrollo económico y social de la población. Por lo cual, consideramos que esta lamentable decisión pone en peligro la institucionalidad gremial, la libertad de asociación y representatividad, en el hermano país de Nicaragua, interfiriendo además con las libertades antes mencionadas.
3. Nos solidarizamos con las 19 gremiales privadas perjudicadas por esta determinación, en especial con nuestro organismo miembro, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), cúpula empresarial de Nicaragua.
4. Hacemos un llamado al Gobierno Nicaragüense para que reconsidere esta resolución y se respete el derecho de apelación y defensa de las gremiales empresariales afectadas y cuyos nombres están contenidos en los Acuerdos Ministeriales No. 26-2023-OSFL y No. 27-2023-OSFL, publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 41 del 6 de marzo de 2023.

“La libertad es, en la filosofía, la razón; en el arte, la inspiración; en la política, el derecho”
Victor Hugo

Centroamérica
06 de marzo del 2023

La Federación de Entidades Privadas de Centro América, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP), conformada por las cámaras empresariales, es el ente regional que agrupa a 195,000 empresas, personas que generan más de 8 millones de empleos. Para más información www.federaciongt.com



Migración de México rescató a 343 migrantes, de ellos 329 guatemaltecos

El Instituto Nacional de Migración de México (INM), informó que los migrantes viajaban en un tráiler con doble piso de estructura metálica, ventiladores y ventilas que fue abandonado en la carretera Cosamaloapan, La Tinaja, Veracruz, México.



Las personas localizadas en el tráiler portaban brazaletes de colores como medio de identificación. Las nacionalidades de los migrantes son Guatemala en su mayoría, Honduras, El Salvador y Ecuador según informó la INM.

Por su parte, el consulado de Guatemala en Acayucan, México, informó que trabaja con las autoridades locales para constatar que se brinde trato digno a los connacionales y tengan un pronto retorno.

Los connacionales fueron hallados abandonados en la caja camión en el que viajaban de manera irregular junto a otras 14 personas de diferentes nacionalidades, en la carretera Cosamaloapan – La Tinaja, Veracruz. Entre los guatemaltecos rescatados hay 102 niñas, niños y adolescentes no acompañados con edades comprendidas entre los 12 y 17 años.

Una vez notificados del rescate, funcionarios del Consulado acudieron a la estación migratoria en la que se encuentran los connacionales, a fin de verificar su estado de salud y entrevistarlos.

A los menores no acompañados se les brinda continua protección consular durante su proceso migratorio, y al resto de connacionales se les asiste en su pronto retorno a Guatemala.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

CICNAG finalizó incautación de drogas en Sayaxché, Petén



El peso total de lo incautado es de 922 kilos, con un valor estimado de \$12 millones 447 mil dólares de los Estados Unidos de América, según la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad.

La Fiscalía de Delitos de Narcoactividad a través del #CICNAG, finalizó procedimiento en Petén, tras localizar una aeronave con ilícitos en caserío Colorado municipio de Sayaxché.



Los ilícitos encontrados fueron trasladados por seguridad al Comando Aéreo del Norte, donde fueron procesados.

En total se contabilizaron 37 tulas que contenían en su interior 814 paquetes que dieron presuntivo positivo para cocaína, según la prueba de campo.

El valor estimado de la droga es de aproximadamente 11 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Además, fueron aprehendidas cuatro personas.

Hogar Jesús de la Misericordia recibe donativo de Uniformes de Guatemala



Esta asociación de proyección comunitaria forma parte de la congregación católica Fraternidad de la Divina Providencia y ofrecen de lunes a viernes almuerzos a un promedio diario de 150 personas y desayuno los días sábado.

Uniformes de Guatemala continua con sus proyectos de proyección y apoyo a la comunidad entregó uniformes para las 13 personas que laboran en este centro. Cada juego de uniformes consta de 1 gabachas bordada y 1 gorra; servirá tanto en el área de preparación de alimentos como para las personas que sirven los mismos en las mesas del comedor.

Además, se entregó una donación de 2,171 piezas de ropa nueva consistentes en 138 batas, 312 blusas, 561 camisas, 112 polos, 769 pantalones, 14 chumpas y 47 playeras, éstas podrán ser utilizadas por personas que llegan al hogar y que necesitan vestuario o adquiridas por las personas que las necesiten por medio del Hogar Jesús de la Misericordia. Los recursos que se recauden mediante las mismas ayudarán a sufragar los gastos mensuales del hogar que ascienden a más de Q 15,000.

“Luego de ver la dedicación, la labor y el amor de las personas que día con día dan de comer al hambriento en este lugar, fue para nosotros imposible no ayudar en alguna medida a este esfuerzo que estamos seguros es un respiro para las personas que aquí encuentran el almuerzo diario. Esperamos que este sea un apoyo inicial y que con esta acción logremos que más personas y empresas se sumen a esta noble labor”. Comentó Victor Girón Gerente General de Uniformes de Guatemala.

Esta obra está a cargo de “Fray Juan Pablo” un guatemalteco originario de Chimaltenango quien desde el año 2020 encuentra en este lugar la manera de servir al prójimo y dar amor. Dentro de sus servicios las personas que visitan el hogar pueden recibir, charlas espirituales, corte de cabello, jornadas médicas y atención psicológica.

“En este lugar vemos día con día la mano de Dios obrando y ayudando al más necesitado. Nosotros ponemos todo nuestro esfuerzo para conseguir los alimentos y los recursos necesarios para el mantenimiento del hogar, pero es Él quien nos sostiene y nos tendrá aquí sirviendo por el tiempo que Él decida” comentó Fray Juan Pablo.

Las personas que puedan apoyar a este centro ubicado en la 3era Avenida 12-64 zona 1 de la ciudad de Guatemala pueden hacerlo llevando sus donaciones de alimentos, medicamentos, utensilios nuevos o en buen estado o realizando un donativo en efectivo en el BAC en la cuenta 70-410090-8 a nombre de Asociación Fraternidad de la Divina Providencia.



SEGEPLAN se prepara para el Presupuesto 2024 y Transición de Gobierno

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), informó que culminó una jornada de planificación en la que se trasladaron a las instituciones de gobierno, los lineamientos generales de planificación anual 2024 y multianual 2024-2028 y transición de Gobierno 2024-2027.

Con estas jornadas se da inicio al proceso de transición gubernamental 2024-2027, el cual será conducido por SEGEPLAN, como órgano encargado de formular y trasladar las directrices que permiten el cumplimiento de la visión estratégica del desarrollo.



Keila Vilchez, secretaria general de SEGEPLAN indicó que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 se debe planificar este año, proceso que se inicia con el traslado de los lineamientos para planificar lo que cada una de las instituciones entregará en julio de este año al ministerio de Finanzas Públicas con el objetivo de asegurar que se vincule a la Política General de Gobierno, en particular las metas por cumplir. Para ello la planificación debe ser con enfoque de gestión por resultados, cambio climático y gestión de riesgos.

Jornadas de planificación

En las jornadas del traslado de lineamientos participaron las direcciones de planificación, direcciones financieras, de cooperación internacional y las encargadas de los proyectos de inversión pública, en representación de las 153 instituciones de gobierno central, autónomas, descentralizadas; 31 Consejos de Desarrollo y las 340 municipalidades. Este es un proceso de mucha relevancia ya que da cumplimiento a los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP), en el que refiere que las unidades de planificación deben coordinar, junto con sus máximas autoridades, las políticas, planes y programas que permitirán entregar, mediante la gestión por resultados, el desarrollo humano sostenible del país.

La capacitación constó de cuatro fases. En la primera se dio a conocer la evaluación de la Política General de Gobierno (PGG 2020-2024), en el que se hizo énfasis en el avance en la ruta marcada hacia el desarrollo sostenible, y se destacó que muchas de las metas tienen indicadores arriba del 70 por ciento de cumplimiento.

En la segunda jornada se conoció el alcance y objetivo del proceso de transición de gobierno, el cual, se indicó tiene por objetivo ser automatizado y organizado, para proporcionar a la nueva administración la información estratégica necesaria con el objetivo de continuar en la senda del desarrollo.



“Este es un proceso en que todos queremos ver reflejado lo que hemos hecho por nuestro país, el granito de arena que hemos ido poniendo desde la planificación o la ejecución de programas, y que puede verse en el impacto en el desarrollo humano sostenible de la población. Y, sobre todo, buscando que tengan continuidad”, acotó la funcionaria.

Durante la tercera se abordó la importancia de la red de planificadores, por medio de la cual se busca impulsar el intercambio de buenas prácticas y propiciar el aprendizaje participativo, mientras que en el cuarto taller, se dieron a conocer los lineamientos de políticas públicas que este año se gestionan, además de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), Planes Operativos Multianuales (POM) y Planes Operativos Anuales (POA), bajo la normativa de proyectos de inversión pública y donaciones.

SEGEPLAN pone a disposición el kit de planificación en la página digital <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/>; en donde se encuentra la documentación relacionada al proceso de plan-presupuesto.